

pio por algunos Hacendados de la Huerta, no ha havido novedad, ni conviene promoverlo. Respecto que la Ciudad esté en posesión de peculiares este año, y havese mandado ami instancia por el Consejo se me comunique Trávalo a qualquiera otra pretension q. introduzcan dichos Hacendados.

Para los Autos grandes con oxihuela sobre Aguas espero que la Ciudad Rmita las diligencias que mando el Consejo.

En quanto al Expediente sobre Camino nuevo ya el dñ<sup>mo</sup> S<sup>r</sup> Conde de Florida blanca tomó providencia embiendo a su orden al Arquitecto D<sup>n</sup> Manuel Seixano y este está trabajando en el Puerto de Cartagena precedido su Reconocimiento.

En los Autos sobre la Exencion a Obispado q. pretende la Ciudad de Lorca se ha hecho publicar en Provaranzas.

El Expediente sobre q. no se reparta Sal y obrenven los Alfolios q. havia, se suspendio su solicitud en vñlo m<sup>on</sup> el S<sup>r</sup> Comisionado.

Y el Exp<sup>te</sup> s<sup>r</sup> aprovar<sup>on</sup> ordenanzas a Juicio